

ORDENANZA NO. 20211118-002

ORDENANZA PARA DECLARAR UNA VACANTE EN EL PUESTO DE CONCEJAL DE LA CIUDAD DEL DISTRITO 4; PARA ORDENAR UNA ELECCIÓN MUNICIPAL ESPECIAL QUE SE LLEVE A CABO EN LA CIUDAD DE AUSTIN EL 25 DE ENERO, 2022, PARA ELEGIR A UN CONCEJAL DEL DISTRITO 4; DISPONER LA ADMINISTRACIÓN DE LA ELECCIÓN; Y PARA DECLARAR QUE EXISTE UNA EMERGENCIA.

ORDÉNESE POR EL CONSEJO DE LA CIUDAD DE AUSTIN:

PARTE 1. El Consejo por la presente declara que hay una vacante en el puesto de Concejal del Distrito 4.

PARTE 2. Una elección municipal especial será llevada a cabo en la Ciudad de Austin el 25 de enero, 2022. En la elección los votantes calificados del Distrito 4 elegirán a un concejal de la ciudad para el plazo aun no vencido del Distrito 4.

PARTE 3. La solicitud de candidatos para ser apuntados en la boleta de la elección especial del Distrito 4 no debe ser archivada antes de la fecha y hora en que esta ordenanza que convoca la elección sea efectiva y mientras no sea después de las 5:00 pm el jueves, 16 de diciembre, 2021.

PARTE 4. La elección se llevará a cabo durante las horas de las 7:00 a. m. a las 7:00 p.m. La ubicación del sitio principal de la votación adelantada y las fechas y horas de la votación adelantada, y la dirección del correo postal del/la secretario/a de la votación adelantada son proporcionados en el Adjunto A, que va adjuntado a la presente y que se incorpora como parte de esta ordenanza.

PARTE 5. Un sistema electrónico indicador directo de votación que se define en el Título 8 del Código Electoral de Texas se usará para la votación adelantada y en la votación el día de la elección. La estación central para contar votos se ubicará en Travis County Elections Division, 5501 Airport Boulevard, Austin, Texas

PARTE 6. El aviso de esta elección será fijado y publicado de acuerdo con la ley estatal. El aviso será fijado, en ambos inglés y español en la oficina de la Secretaria de la Ciudad y en el kiosco de avisos del Edificio Municipal (City Hall), a no más tardar del 21vo día antes del día de la elección. El aviso de esta elección será publicado una vez, en inglés y en español, fecha que no sea anterior del 30vo día antes de la fecha de la elección ni más tardar del 10mo día antes de la fecha de la elección. en un periódico de circulación general en la Ciudad de Austin. Además, esta ordenanza junto con el aviso de la elección será anunciada en el sitio web de la ciudad, en español e inglés, durante el periodo de 21 días antes de la elección.

PARTE 8. El Consejo determina que la necesidad de empezar inmediatamente los preparativos requeridos para esta elección constituye una emergencia. Por dicha emergencia, esta ordenanza tiene vigor inmediatamente al aprobarse para la conservación inmediata del orden público, la salud y seguridad.

18 de Noviembre, 2021

SSS

APROBADO:

CERTIFICO:

Page 2 of 2